

Avanza

Ciencias Sociales 4

Entre Ríos



Kapelusz

CC 61080801
ISBN 978-950-13-1278-2



9 789501 312782

Mi provincia, mi país

La división política y los límites de Entre Ríos • Los departamentos • El gobierno provincial • La Constitución • Los poderes del Estado

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Mi provincia

Nuestra provincia es una parte muy importante de nuestro país, la República Argentina. En la Argentina, además de Entre Ríos, hay otras 22 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es la capital del país. Todas estas jurisdicciones conforman nuestro país y, entre todas, cubren el extenso territorio que pueden ver representado en el mapa de esta página.

La mayoría de las provincias se han agrupado en regiones para promover el desarrollo conjunto. Entre Ríos junto con las provincias de Santa Fe y Córdoba forman la región Centro.

Los límites provinciales

Los límites son las líneas imaginarias que indican dónde termina un territorio y comienza otro. Si observamos el mapa, vemos las líneas que representan los límites que nos muestran hasta dónde se extiende Entre Ríos. Cuando separan dos provincias hablamos de límites interprovinciales y, si el vecino es otro país, el límite es internacional. Por ejemplo, el límite con el Uruguay es internacional.

Para determinar los límites, en muchos casos, se eligen elementos naturales. Los límites de Entre Ríos se apoyan sobre ríos. El río Paraná nos separa de Santa Fe y Buenos Aires; el río Uruguay, de nuestros vecinos uruguayos; y, de la provincia de Corrientes, nos separan varios ríos y arroyos, de los cuales los más importantes son el Guayquiraró y el Mocoretá.

La división política de Entre Ríos

También existen límites en el interior de la provincia, que separan los diferentes departamentos. En total son 17 departamentos que están representados en este mapa y que ocupan, en total, una superficie de 78.781 km². Cada uno de ellos tiene su atractivo particular y una ciudad cabecera donde residen sus autoridades. Aquí te contamos sobre algunos de ellos.

Paraná: En el año 1821, se creó el departamento de Paraná. En él se ubica la ciudad capital que lleva el mismo nombre. Allí se abastecían los viajeros que recorrían el río Paraná hacia el norte y hacia el sur.

Villaguay: Es uno de los departamentos que no tiene costa sobre los ríos Paraná y Uruguay; sin embargo, es muy rico en cursos de agua. Está atravesado por el río Guauguay y por muchos arroyos que alimentan este río. En la zona de uno de estos arroyos, se ubica la Reserva Natural Carpincho.

Victoria: El departamento de Victoria está formado por muchas de las islas que conforman el Delta del Paraná. Su ciudad cabecera, Victoria, está conectada con la ciudad santafesina de Rosario por medio del puente Rosario-Victoria.

Islas del Ibicuy: El departamento del Ibicuy se compone de muchas de las islas del delta, como otros con costas sobre el río Paraná. Se comunica con la ciudad de Buenos Aires mediante el Complejo Ferrovial Unión Nacional. Este complejo se compone de dos puentes: uno cruza el río Paraná de la Palmas y el otro, el Paraná Guazú.

Federación: A orillas del río Uruguay, se encuentra el departamento de Federación, al noreste de la provincia. Su ciudad cabecera, Federación, tuvo que ser trasladada en 1974 para que se pudiera construir la represa Salto Grande. El lugar que ocupaba anteriormente quedó inundado con las aguas del embalse. La población eligió el paraje La Virgen como nuevo sitio de la ciudad.

Colón: El departamento de Colón se sitúa sobre el río Uruguay, y se comunica con la República Oriental del Uruguay por el puente carretero General Artigas, que une las ciudades de Colón, en Entre Ríos, con Paysandú, en el Uruguay.

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA DE ENTRE RÍOS



Los departamentos

Como vimos, la provincia de Entre Ríos se divide en jurisdicciones menores llamadas departamentos. Cada uno ellos tiene una ciudad cabecera donde residen las autoridades departamentales. Además, cada departamento está compuesto por municipios que atienden las necesidades de las personas de cada lugar. A continuación, pueden ver datos interesantes de cada uno de los departamentos de nuestra provincia.



Parque Nacional El Palmar.



El irupé o *Victoria cruziana* es un planta acuática que se observa en las cuencas de los ríos Paraná y Paraguay.



Vista de un sector céntrico de la ciudad de Concordia.

Departamento: Colón
Superficie: 2.893 km²
Población: 62.160 habitantes
Densidad: 21,5 hab./km²
Cabecera: Colón

Departamento: Federal
Superficie: 5.060 km²
Población: 25.863 habitantes
Densidad: 5,1 hab./km²
Cabecera: Federal

Departamento: Concordia
Superficie: 3.357 km²
Población: 170.033 habitantes
Densidad 52,2 hab./km²
Cabecera: Concordia

Departamento: Feliciano
Superficie: 3.143 km²
Población: 15.079 habitantes
Densidad: 4,8 hab./km²
Cabecera: San José de Feliciano

Departamento: Diamante
Superficie: 2.774 km²
Población: 46.361 habitantes
Densidad: 16,7 hab./km²
Cabecera: Diamante

Departamento: Gualeguay
Superficie: 7.178 km²
Población: 51.883 habitantes
Densidad: 7,2 hab./km²
Cabecera: Gualeguay

Departamento: Federación
Superficie: 3.760 km²
Población: 68.736 habitantes
Densidad: 18,3 hab./km²
Cabecera: Federación

Departamento: Gualeguaychú
Superficie: 7.086 km²
Población: 109.461 habitantes
Densidad: 5,4 hab./km²
Cabecera: Gualeguaychú

Departamento: Islas del Ibicuy
Superficie: 4.500 km²
Población: 12.077 habitantes
Densidad: 2,7 hab./km²
Cabecera: Villa Paranacito

Departamento: Tala
Superficie: 2.663 km²
Población: 25.665 habitantes
Densidad: 9,6 hab./km²
Cabecera: Rosario del Tala

Departamento: La Paz
Superficie: 6.500 km²
Población: 66.903 habitantes
Densidad: 10,3 hab./km²
Cabecera: La Paz

Departamento: Uruguay
Superficie: 5.855
Población: 100.728 habitantes
Densidad: 17,2 hab./km²
Cabecera: Concepción del Uruguay

Departamento: Victoria
Superficie: 6.822 km²
Población: 35.767 habitantes
Densidad: 5,2 hab./km²
Cabecera: Victoria

Departamento: Villaguay
Superficie: 6.654 km²
Población: 48.965 habitantes
Densidad: 7,3 hab./km²
Cabecera: Villaguay

Departamento: Paraná
Superficie: 4.974 km²
Población: 339.930 habitantes
Densidad: 68,3 hab./km²
Cabecera: Paraná

Departamento: San Salvador
Superficie: 1.280 km²
Población: 17.357 habitantes
Densidad: 13,5 hab./km²
Cabecera: San Salvador

Departamento: Nogoyá
Superficie: 4.282 km²
Población: 39.026 habitantes
Densidad: 9,1 hab./km²
Cabecera: Nogoyá



Zorro de las montañas.



Cultivo de arroz.

ACTIVIDADES

Análisis de fuentes e investigación

1. En un mapa político de la provincia de Entre Ríos, ubiquen cada departamento. Escriban los nombres y colorean cada uno de ellos. ¿En qué departamento viven ustedes? Indiquen en un mapa de una manera específica.
2. Elijan dos departamentos vecinos y busquen más información de cada uno. Por ejemplo, los atractivos turísticos, las principales actividades, etcétera.



El gobierno de nuestra provincia

El gobierno de nuestro país adopta la forma representativa, republicana y federal, de acuerdo con lo establecido por la Constitución nacional.

- Es representativa, porque, mediante el voto, los ciudadanos eligen representantes para que gobiernen en su nombre.
- Es republicana, porque están organizados en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Los cargos de gobierno resultan de la elección popular y tienen una duración limitada.
- Y es federal, porque, aunque existe un gobierno nacional que se ocupa de los asuntos comunes a todas las provincias, estas son autónomas, es decir, tienen su propia organización político-administrativa. Como, según el sistema federal, las provincias son autónomas, Entre Ríos cuenta con su propio gobierno, organizado en tres poderes, a semejanza del gobierno nacional.



Casa de gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Con buena señal en valores

La participación democrática

Los ciudadanos pueden presentar proyectos de ley al Congreso nacional, a través de la denominada *iniciativa popular*. Para ello debe tener un respaldo de alrededor de 38.000 personas distribuidas al menos en seis provincias del país. Este mecanismo se incluyó en la Reforma Constitucional de 1994.

- ¿Qué problemas sociales, económicos o culturales conocen? ¿Les parece que se podría presentar un proyecto de ley para colaborar en su resolución? ¿Cómo lo harían?

Comentá

El Poder Ejecutivo

Está encabezado por el gobernador y el vicegobernador, que son elegidos por los ciudadanos mediante el voto y duran en sus cargos cuatro años. Entre otras funciones, administran el dinero de la provincia y se ocupan de temas, como la salud, la educación y la seguridad de todos los habitantes del territorio provincial.

El Poder Legislativo

Está formada por la Legislatura provincial y lo compone la Cámara de Diputados y una Cámara de Senadores cuyos integrantes, los legisladores, son elegidos por el pueblo mediante elecciones, por un período de cuatro años. Se ocupa de proponer, discutir y sancionar las leyes provinciales.

El Poder Judicial

Está integrado por diversas instituciones. La principal es la Suprema Corte de Justicia de Entre Ríos. Sus integrantes, los jueces, no son elegidos mediante votación popular, y la duración de sus cargos no está preestablecida. Es el encargado de hacer cumplir las leyes.

Por otra parte, cada departamento de la provincia tiene gobiernos municipales y comunales. Se considera municipio a toda población estable de más de mil quinientos habitantes, y comunas a aquellos centros de población de hasta mil quinientos habitantes. En total, en la provincia existen 77 municipios y 193 Comunas, es decir, un total de 270 gobiernos locales.

PARANÁ CELEBRA HOY SU DÍA

Paraná nunca fue fundada oficialmente. Surgió como un poblado de un grupo de colonos que vinieron de las costas de Santa Fe. Por eso, en principio, se llamó Bajada de la otra Banda del Paraná, nombre que se fue acortando hasta llegar al actual. Con el tiempo, el caserío se fue organizando, institucional y políticamente, hasta que la Asamblea del Año XIII le otorgó el rango de villa. Fue el 25 de junio de 1813 y esa fecha se conmemora como Día de la Ciudad.

En 1715 el caserío de la Bajada había cobrado cierta importancia y estaba integrado por españoles y aborígenes. La fertilidad del suelo y la abundancia del ganado cimarrón, conjuntamente con la pacificación lograda con las tribus de la región, otorgaron el marco propicio para que se asentara un poblado.

El 23 de octubre de 1730 marcó un hito en la historia de la Bajada. En ese momento tuvo lugar el primer reconocimiento oficial del poblado, cuando el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires dispuso la creación de la Parroquia bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

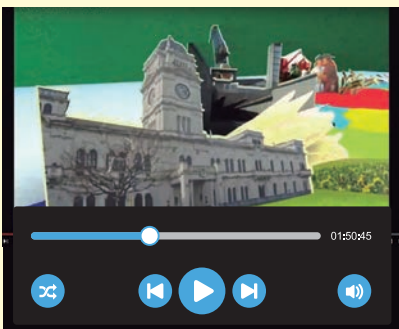
Como Paraná no fue fundada, sino que tuvo su origen en la radicación espontánea, esa fecha tiene mucha trascendencia pues marcó el inicio de la organización religiosa, administrativa y política de la ciudad.

(...) Otro hito fundamental fue cuando la Asamblea General Constituyente del año 1813 sancionó una ley, el 25 de junio, mediante la cual se elevó al poblado al rango de Villa. (...) Con posterioridad, en 1826 la villa obtendría el rango de ciudad.

Fuente: http://www.poderlocal.net/leer_noticias.asp?ID=48235 (Adaptación).

1. Lean el artículo periodístico y respondan:
 - a. ¿Cuándo se fundó la ciudad de Paraná? ¿Por qué?
 - b. ¿Cómo fue creciendo el poblado original hasta formarse la ciudad actual?
 - c. Paraná es la ciudad capital. ¿Qué aspectos la diferencian de otras ciudades de la provincia?

FUENTES PARA MIRAR Y OBSERVAR



1. Vean el video *Departamentos de Entre Ríos* del Portal Aprender. Luego resuelvan las siguientes consignas:
 - a. ¿Cuáles son los límites de Entre Ríos?
 - b. ¿Qué elementos naturales se tomaron para marcar estos límites?
 - c. Realicen un listado con las características de cada Departamento de la provincia.



<https://goo.gl/3zFkBP>